

MODELO DE CATEGORÍAS DE PROFESORES

Anexo 1

Lineamiento para la evaluación de libros y capítulos de libros, que se presenten como parte de las postulaciones al Modelo de Categorías de Profesores, con énfasis en la investigación.



UNIVERSIDAD
Panamericana

Modelo de Categorías de Profesores

Anexo 1

Lineamiento para la evaluación de libros y capítulos de libros, que se presenten como parte de las postulaciones al Modelo de Categorías de Profesores, con énfasis en la investigación.

1. OBJETIVO

En conformidad con el [Reglamento que contiene los lineamientos generales para las categorías de profesores con énfasis en la investigación](#), el presente lineamiento tiene el objetivo de evaluar los siguientes productos:

- 1.1. Libro de autor resultado de la investigación.
- 1.2. Edición de libro científico publicado y/o coordinación de obra colectiva.
- 1.3. Capítulo de libro científico publicado, en obra colectiva.

Así como asignar, en cada caso, una serie de puntos derivados de la aplicación de nueve criterios de orden editorial, bibliográfico y de contenido.

2. DEFINICIÓN DE LIBRO Y CAPÍTULO DE LIBRO, RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

- 2.1. Un libro resultado de investigación es toda publicación unitaria, no periódica, de carácter científico, impresa en cualquier soporte, cuya edición se haga en su totalidad de una sola vez en un volumen o a intervalos en varios volúmenes; aunque sin intención de atender o mantener una periodicidad. Comprenderá también los materiales complementarios en cualquier tipo de soporte, incluido el electrónico o digital, que conformen, conjuntamente con el libro, un todo unitario que no pueda difundirse o comercializarse separadamente.
- 2.2. Es el resultado de un proceso de investigación, cuyo manuscrito es sometido, de modo previo a su publicación, a la revisión de pares académicos externos a la institución editora, en un proceso administrado por un editor o equipo editor académico experto, con independencia suficiente para tomar la decisión de publicar o rechazar las obras, así como para solicitar los ajustes necesarios para llegar a un manuscrito publicable.
- 2.3. Los libros deben ser seleccionados para su publicación por su calidad científica, como una obra que hace aportes originales y significativos al conocimiento en su área.
- 2.4. Esta definición se hace extensiva a libro científico, mono-autorado o colectivo: libro de autor resultado de la investigación o edición de libro científico publicado y/o coordinación de obra colectiva; así como a capítulo de libro publicado, en obra colectiva.



3. LIBROS O CAPÍTULOS ELEGIBLES PARA SER EVALUADOS

Solo serán considerados para ser evaluados los libros o capítulos que cumplan con las definiciones anteriores. Los libros presentados deben tener un ISBN y, preferiblemente, un DOI; aunque también es posible que cada capítulo tenga su propio DOI, diferente al que se asignó a la obra en su conjunto.

4. LIBROS O CAPÍTULOS NO ELEGIBLES PARA SER EVALUADOS

4.1. Por lo anteriormente definido, solo se evaluarán libros y capítulos de libro, resultados de investigación, que no correspondan a las siguientes tipologías:

- 4.1.1. Resúmenes.
- 4.1.2. Estados del arte.
- 4.1.3. Libros de texto.
- 4.1.4. Manuales didácticos o técnicos.
- 4.1.5. Libros de apoyo pedagógico.
- 4.1.6. Libros de enseñanza de idiomas.
- 4.1.7. Libros generados apartir de entrevistas.
- 4.1.8. Guías.
- 4.1.9. Reportes técnicos.
- 4.1.10. *Dataset*.
- 4.1.11. Cartillas.
- 4.1.12. Ensayos literarios.
- 4.1.13. Ponencias presentadas en congresos u otro tipo de eventos.
- 4.1.14. Memorias, eventos o congresos de cualquier especie.
- 4.1.15. Libros de ficción: poesía, novela, cuento.
- 4.1.16. Traducciones de textos

4.2. Las tipologías anteriores pueden quedar indicadas o denotadas en el título de la obra o la definición de sus objetivos; así como por la autodefinición como manual, resumen o guía; o bien por la declaración de un propósito divulgativo, didáctico o docente.

4.3. Además de la tipología anterior, para la postulación de libros o capítulos de libros, es importante considerar los siguientes casos:

- 4.3.1. En los libros coordinados o editados por uno o dos autores de la Universidad Panamericana, basta que un capítulo no cumpla con las condiciones propias de un libro de investigación, para que el evaluador pueda proponer que el libro no sea considerado para su evaluación. La calidad final de la obra colectiva es responsabilidad de su editor o coordinador, en conjunto con el sello editorial.
- 4.3.2. Cuando lo que se postule sean capítulos de libros, se considerará el mérito intrínseco de cada capítulo, con independencia de los otros capítulos que integran la obra colectiva.



- 
- 4.3.3. Las obras colectivas que se compongan de capítulos deben tener un máximo de dos editores o coordinadores. Si el libro cuenta con tres o más editores o coordinadores, deberán presentarse justificaciones que serán evaluadas por los pares.
 - 4.3.4. No son admisibles los capítulos de libro, publicados en memorias de congresos, independientemente de la editorial, como se aclara en el Reglamento del Modelo de Categorías de Profesores.
 - 4.3.5. Finalmente, tampoco son admisibles los libros cuya editorial de publicación sea sospechosa de ser predatoria. Esto se verificará en: Beall's List of Potential Predatory Journals and Publishers, disponible en <https://bealls-list.net/>. De modo complementario, la Universidad irá construyendo una lista adicional propia, que estará disponible para consulta de los profesores, en el siguiente [enlace](#).
- 4.4. En todos los casos en los que el libro o capítulo no sea elegible, se enviará un reporte al autor, explicando las razones.

5. INFORMACIÓN REQUERIDA PARA APLICAR LA EVALUACIÓN

Se solicitará a los profesores, proporcionar a través de un formulario, la siguiente información en el sitio de postulación de libros o capítulos, para evaluación:

- 5.1. Título del libro.
- 5.2. Título paralelo en inglés.
- 5.3. Identificación del proyecto de investigación del cual se derivó el libro. En el caso de proyectos formales, indicar código, año y fuente de financiación. En otros orígenes, como lo son líneas de investigación de largo plazo o tesis conducidas, es igualmente importante reportarlo de esta manera.
- 5.4. Área temática principal, tomadas de “Scopus subject area categories” (elegir solo una). En el caso de “Arts and Humanities” y “Social Science” se desagregaron categorías temáticas que era importante considerar.
 - 5.4.1. Physical Sciences
 - 5.4.1.1. Chemical Engineering
 - 5.4.1.2. Chemistry
 - 5.4.1.3. Computer Science
 - 5.4.1.4. Earthand Planetary Sciences
 - 5.4.1.5. Energy
 - 5.4.1.6. Engineering
 - 5.4.1.7. Environmental Science
 - 5.4.1.8. Material Science
 - 5.4.1.9. Mathematics
 - 5.4.1.10. Physicsand Astronomy
 - 5.4.1.11. Multidisciplinary



- 
- 5.4.2. Health Sciences
 - 5.4.2.1. Medicine
 - 5.4.2.2. Nursing
 - 5.4.2.3. Veterinary
 - 5.4.2.4. Dentistry
 - 5.4.2.5. Health Professions
 - 5.4.2.6. Multidisciplinary
 - 5.4.3. Social Sciences
 - 5.4.3.1. Arts and Humanities
 - 5.4.3.1.1. Philosophy
 - 5.4.3.1.2. History
 - 5.4.3.2. Business, Management and Accounting
 - 5.4.3.3. Decision Sciences
 - 5.4.3.4. Economics, Econometrics and Finance
 - 5.4.3.5. Psychology
 - 5.4.3.6. Social Sciences
 - 5.4.3.6.1. Law
 - 5.4.3.6.2. Communication
 - 5.4.3.6.3. Education
 - 5.4.3.7. Multidisciplinary
 - 5.4.4. Life Sciences
 - 5.4.4.1. Agricultural and Biological Sciences
 - 5.4.4.2. Biochemistry, Genetics and Molecular Biology
 - 5.4.4.3. Immunology and Microbiology
 - 5.4.4.4. Neuroscience
 - 5.4.4.5. Pharmacology, Toxicology and Pharmaceutics
 - 5.4.4.6. Multidisciplinary

- 5.5. ISBN.
- 5.6. DOI del libro y, preferiblemente, del capítulo, cuando sea el caso.
- 5.7. Fecha de publicación.
- 5.8. Autor(es), afiliación, ciudad, país. Campo repetible para cada editor y cada autor.
- 5.9. Nombre de la editorial.
- 5.10. Formatos en los que el libro está disponible: PDF, ePUB, impreso, otros.
- 5.11. Sitio *web* de descarga del libro a texto completo, preferentemente repositorio institucional. Si el libro no está disponible de modo digital, debe remitir un ejemplar impreso o fotocopia completa de tapa a contratapa, incluido solapas y cualquier material que acompañe la edición de la obra.
- 5.12. Licencia de *copyright* que el libro tiene.
- 5.13. Identificación de patrocinadores o financiadores de la publicación.
- 5.14. Premios que el libro ha recibido, con detalles de fuente, fecha y sitio *web*.



6. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de cada libro o capítulo de libro, se revisarán nueve criterios que permiten la asignación y acumulación de puntos. Los criterios son de orden editorial, bibliográfico y de contenido; y reflejan la calidad e impacto de la publicación. Cinco criterios, serán revisados por dos pares evaluadores; y los otros cuatro, por la Dirección del Sistema Bibliotecario. El proceso se desarrollará de la siguiente manera:

- 6.1. Se verificará que el libro o capítulo corresponda a las definiciones y tipologías documentales admisibles, que se especifican en los puntos 2, 3 y 4 del presente lineamiento.
 - 6.1.1. De no ser así, se emitirá un reporte para documentar el caso y se hará llegar al autor, al Secretario de Investigación correspondiente y al Comité Institucional de Categorías de Profesores (CICP).
 - 6.1.2. De ser así, se continuará con el proceso de evaluación.
- 6.2. Se someterá el libro o capítulo a revisión en “*software* de similitud”, para comprobar su originalidad.
 - 6.2.1. Si el resultado presenta alguna irregularidad, se enviará al autor el reporte a la espera de su respuesta.
 - 6.2.2. En función de la respuesta del autor, se emitirá un reporte para documentar el caso y se hará llegar al autor, al Secretario de Investigación correspondiente y al CICP.
 - 6.2.3. Si el resultado es satisfactorio, se continuará con el proceso previsto.
- 6.3. Se asignará la revisión del libro o capítulo del libro a dos pares de evaluadores, a los que se pedirá aplicar los siguientes cinco elementos de la Pauta de evaluación (rúbrica):
 - 6.3.1. Evidencia de que el libro o capítulo sea resultado de un trabajo de investigación, que se puede identificar en los siguientes elementos:
 - 6.3.1.1. Es el resultado de uno o más proyectos de investigación, y el autor lo(s) declara.
 - 6.3.1.2. Posee hipótesis y/o preguntas de investigación.
 - 6.3.1.3. Presenta una metodología pertinente al campo científico en que se despliega.
 - 6.3.2. Nivel de actualización bibliográfica, con respecto al área académica y a la investigación publicada.
 - 6.3.3. Proporción de citas y referencias nacionales e internacionales, con respecto al área académica y a la investigación publicada.
 - 6.3.4. Confirmación de que el libro o capítulo de libro presenta la estructura propia de un libro de investigación: Introducción, Métodos, Resultados y Discusión; o su equivalente en el área disciplinar.
 - 6.3.5. Confirmación, a manera de conclusión, de que la publicación evaluada puede ser considerada como un capítulo o libro de investigación y de que hace aportes significativos en su área.



- 
- 6.4. Los pares evaluadores presentarán un informe con la aplicación de la Pauta de evaluación (rúbrica) y los puntajes asignados a cada elemento.
 - 6.5. La evaluación será completada por la Dirección del Sistema Bibliotecario, con la aplicación de los siguientes cuatro elementos de la misma Pauta de evaluación (rúbrica):
 - 6.5.1. La editorial incluyó el libro en una serie arbitrada.
 - 6.5.2. El grado de cumplimiento con la normalización y visibilidad bibliográfica, específicamente:
 - 6.5.2.1. El libro o capítulo cuenta con DOI.
 - 6.5.2.2. El libro o capítulo indica cómo citar.
 - 6.5.2.3. La información de cómo citar se refiere a la versión digital del libro.
 - 6.5.2.4. El libro está disponible en Open Access.
 - 6.5.3. El libro o la serie están indexados:
 - 6.5.3.1. En Book Citation Report de Web of Science.
 - 6.5.3.2. En Scopus.
 - 6.5.4. El libro ha sido citado:
 - 6.5.4.1. En Web of Science.
 - 6.5.4.2. En Scopus.
 - 6.6. La Dirección del Sistema Bibliotecario elaborará un informe con la aplicación de la Pauta de evaluación (rúbrica) y los puntajes asignados a cada elemento.
 - 6.7. Como resultado final de la aplicación de la Pauta de evaluación (rúbrica), se asignará a cada libro o capítulo de libro, un puntaje total, que pueden ser:
 - 6.7.1. Entre 100 y 750 puntos, en el caso de libro de autor;
 - 6.7.2. Entre 40 y 300 puntos, en los casos de edición de libro y/o coordinación de obra colectiva; o bien;
 - 6.7.3. Entre 20 y 150 puntos en los casos de capítulos de libro publicados.
 - 6.8. Los libros podrán ser sometidos al lineamiento de evaluación por su autor, inmediatamente después de haber sido publicados, pero, para efectos de su consideración en la convocatoria del Modelo de Categorías, se revisarán los elementos que pudieron sufrir modificaciones con el paso del tiempo: número de citas, indexación, etc.
 - 6.9. La aplicación del lineamiento de evaluación de libros y capítulos de libros, será permanente, a lo largo del año, con el propósito de disponer de mayor tiempo para la revisión de cada criterio, pero los reportes de evaluación se sujetarán a los plazos de cada convocatoria del Modelo de Categoría de Profesores.
- 

6.10. Los procesos de valoración y la aplicación de este lineamiento, serán coordinados por la Dirección del Sistema Bibliotecario, en conjunto con el CICP y con el apoyo de pares de evaluadores.

6.11. Todos los asuntos relacionados con el presente lineamiento podrán ser atendidos en el correo: mcp_anx1@up.edu.mx

Material de apoyo

Se agregan a continuación materiales de apoyo en las diferentes etapas de proceso, que estarán disponibles para profesores (postulantes) y evaluadores en plataformas web, y se podrían consultar en la página del Modelo de Categorías de Profesores.

- A. Pauta de evaluación (rúbricas) para libros de autor resultado de la investigación.
- B. Pauta de evaluación (rúbricas) para edición de libro científico publicado y/o coordinación de obra colectiva.
- C. Pauta de evaluación (rúbricas) para Capítulo de libro científico publicado, en obra colectiva.
- D. Listado de editoriales clasificadas como potencialmente depredadoras.
- E. Formulario de aplicación que deben completar los profesores.
- F. Proceso de evaluación de libros o capítulos de libros sometidos al presente lineamiento.



MATERIAL DE APOYO A

ANEXO 1. Lineamiento para la evaluación de libros y capítulos de libros, que se presenten como parte de las postulaciones al Modelo de Categorías de Profesores, con énfasis en la investigación. PAUTA DE EVALUACION (rúbrica).

Libro de autor resultado de la investigación.

Nº	ELEMENTO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO CONSIDERADO	PUNTAJE ASIGNADO
0	Comprobar que el libro o capítulo corresponde a las tipologías documentales admisibles.		
	Se revisará que no forme parte de la lista de documentos que se excluyen, o de los casos considerados como no admisibles.	SP	
1	Originalidad de la obra.		
	El libro o capítulo del libro será revisado en <i>iThenticate</i> para comprobar que no presenta problemas de originalidad, y de ser así, se continuará con el proceso de evaluación; de lo contrario, se reportará el problema al autor, a su Secretario de Investigación y al CICP.	SP	
	Fuente: Reporte del <i>software</i> utilizado.		
2	Revisión del primer par evaluador.		
	2.1 Alcance de la revisión bibliográfica.		
	2.1.1 Nivel de actualización bibliográfica, con respecto al área académica y a la investigación publicada.	15	
	2.1.2 Proporción de citas y referencias nacionales e internacionales, con respecto al área académica y a la investigación publicada.	15	
	Fuente: citas y referencias del libro o capítulo de libro.		
	2.1 El libro o capítulo muestra evidencia de ser resultado de un trabajo de investigación.		
	2.2.1 Es el resultado de uno o más proyectos de investigación. Lo(s) declara.	10	
	Fuente: a) En la definición de las obras incluidas en la serie o colección, o b) En la introducción del libro, o c) En la primera página del capítulo.		
	2.2.2 Posee hipótesis y/o preguntas de investigación.	10	
	Fuente: a) Libros: en el capítulo 1. b) Capítulos: en la sección introducción o métodos.		
	2.2.3 Presenta una metodología pertinente al campo científico en que se despliega.	10	
	Fuente: a) Libros: en el capítulo 1. b) Capítulos: en la sección introducción o métodos.		
	2.3 El libro o capítulo presenta una estructura clásica de libro de investigación.		
	2.3.1 El libro en su conjunto y cada uno de los capítulos si estos fueron escritos por autores diferentes, cumple con la estructura IMRyD (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión).	30	
	Fuente: a) Libro: tabla de contenido. b) Capítulo: en el cuerpo del capítulo.		
	2.4 El primer evaluador lo considera como un libro de investigación y lo confirma en su informe.	40	
	Fuente: el informe de arbitraje de cada par evaluador.		
	2.5 El primer evaluador reconoce que el libro hace aportes significativos en su área.	50	
	Fuente: el informe de arbitraje de cada par evaluador.		



3 Revisión del segundo par evaluador.			
3.1	Alcance de la revisión bibliográfica.		
	3.1.1	Nivel de actualización bibliográfica, con respecto al área académica y a la investigación publicada.	15
	3.1.2	Proporción de citas y referencias nacionales (30%) e internacionales (70%), con respecto al área académica y a la investigación publicada. Solo en derecho las proporciones serán 50% y 50%. Fuente: citas y referencias del libro o capítulo de libro.	15
3.2	El libro o capítulo muestra evidencia de ser resultado de un trabajo de investigación.		
	3.2.1	Es el resultado de uno o más proyectos de investigación. Lo(s) declara. Fuente: a) En la definición de las obras incluidas en la serie o colección, o b) En la introducción del libro, o c) En la primera página del capítulo.	10
	3.2.2	Posee hipótesis y/o preguntas de investigación. Fuente: a) Libros: en el capítulo 1. b) Capítulos: en la sección introducción o métodos.	10
	3.2.3	Presenta una metodología pertinente al campo científico en que se despliega. Fuente: a) Libros: en el capítulo 1. b) Capítulos: en la sección introducción o métodos.	10
3.3	El libro o capítulo presenta una estructura clásica de libro de investigación.		
	3.3.1	El libro en su conjunto y cada uno de los capítulos si estos fueron escritos por autores diferentes, cumple con la estructura IMRYD (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión). Fuente: a) Libro: tabla de contenido. b) Capítulo: en el cuerpo del capítulo.	30
3.4	El segundo evaluador lo considera como un libro de investigación y lo confirma en su informe. Fuente: el informe de arbitraje de cada par evaluador.		40
3.5	El segundo evaluador reconoce que el libro hace aportes significativos en su área. Fuente: el informe de arbitraje de cada par evaluador.		50
4 La editorial incluyó el libro en una serie arbitrada.			
	El editor informa al lector que esta es una serie arbitrada. Fuente: tapa, contratapa, portada o contraportada del libro; o en la página <i>Web</i> que la editorial dedica al libro.		60
5 Grado de cumplimiento con normalización y visibilidad bibliográfica.			
5.1	El libro o capítulo cuenta con DOI.		10
5.2	El libro o capítulo indica cómo citar.		10
5.3	La información de cómo citar se refiere a la versión digital del libro.		10
5.4	El libro está disponible a texto completo en Open Access. Fuente: a) Libro: portada o contraportada del libro. b) Capítulo: página inicial de cada capítulo. Puede estar en la sección cómo citar este capítulo. c) Los puntajes se suman una vez por libro. No se suman a nivel de capítulos.		50



6	El libro o la serie están indexados internacionalmente.		
6.1	El libro está indexado en Book Citation Report de WoS.	90	
6.2	El libro está indexado en Scopus.	90	
	Fuente: en las respectivas bases de datos.		
7	El libro ha sido citado internacionalmente.		
7.1	El libro está citado (10 puntos por cada cita) en WoS	30	
7.2	El libro está citado (10 puntos por cada cita) en Scopus.	40	
	Fuente: a) En las respectivas bases de datos. b) Los puntajes se suman una vez por libro. No se suman a nivel de capítulos.		
PUNTAJE ACUMULADO, PARA AUTORÍA DE LIBROS.		750	0



MATERIAL DE APOYO B

ANEXO 1. Lineamiento para la evaluación de libros y capítulos de libros, que se presenten como parte de las postulaciones al Modelo de Categorías de Profesores, con énfasis en la investigación. PAUTA DE EVALUACIÓN (rúbrica).

Edición de libro científico publicado y/o coordinación de obra colectiva.

Nº	ELEMENTO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO CONSIDERADO	PUNTAJE ASIGNADO
0	Comprobar que el libro o capítulo corresponde a las tipologías documentales admisibles.		
	Se revisará que no forme parte de la lista de documentos que se excluyen, o de los casos considerados como no admisibles.	SP	
1	Originalidad de la obra.		
	El libro o capítulo del libro será revisado en <i>iThenticate</i> para comprobar que no presenta problemas de originalidad, y de ser así, se continuará con el proceso de evaluación; de lo contrario, se reportará el problema al autor, a su Secretario de Investigación y al CICP.	SP	
	Fuente: Reporte del <i>software</i> utilizado.		
2	Revisión del primer par evaluador.		
	2.1 Alcance de la revisión bibliográfica.		
	2.1.1 Nivel de actualización bibliográfica, con respecto al área académica y a la investigación publicada.	6	
	2.1.2 Proporción de citas y referencias nacionales e internacionales, con respecto al área académica y a la investigación publicada.	6	
	Fuente: citas y referencias del libro o capítulo de libro.		
	2.1 El libro o capítulo muestra evidencia de ser resultado de un trabajo de investigación.		
	2.2.1 Es el resultado de uno o más proyectos de investigación. Lo(s) declara.	4	
	Fuente: a) En la definición de las obras incluidas en la serie o colección, o b) En la introducción del libro, o c) En la primera página del capítulo.		
	2.2.2 Posee hipótesis y/o preguntas de investigación.	4	
	Fuente: a) Libros: en el capítulo 1. b) Capítulos: en la sección introducción o métodos.		
	2.2.3 Presenta una metodología pertinente al campo científico en que se despliega.	4	
	Fuente: a) Libros: en el capítulo 1. b) Capítulos: en la sección introducción o métodos.		
	2.3 El libro o capítulo presenta una estructura clásica de libro de investigación.		
	2.3.1 El libro en su conjunto y cada uno de los capítulos si estos fueron escritos por autores diferentes, cumple con la estructura IMRyD (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión).	12	
	Fuente: a) Libro: tabla de contenido. b) Capítulo: en el cuerpo del capítulo.		
	2.4 El primer evaluador lo considera como un libro de investigación y lo confirma en su informe.	16	
	Fuente: el informe de arbitraje de cada par evaluador.		
	2.5 El primer evaluador reconoce que el libro hace aportes significativos en su área.	20	
	Fuente: el informe de arbitraje de cada par evaluador.		



3 Revisión del segundo par evaluador.			
3.1	Alcance de la revisión bibliográfica.		
3.1.1	Nivel de actualización bibliográfica, con respecto al área académica y a la investigación publicada.	6	
3.1.2	Proporción de citas y referencias nacionales (30%) e internacionales (70%), con respecto al área académica y a la investigación publicada. Solo en derecho las proporciones serán 50% y 50%. Fuente: citas y referencias del libro o capítulo de libro.	6	
3.2	El libro o capítulo muestra evidencia de ser resultado de un trabajo de investigación.		
3.2.1	Es el resultado de uno o más proyectos de investigación. Lo(s) declara. Fuente: a) En la definición de las obras incluidas en la serie o colección, o b) En la introducción del libro, o c) En la primera página del capítulo.	4	
3.2.2	Posee hipótesis y/o preguntas de investigación. Fuente: a) Libros: en el capítulo 1. b) Capítulos: en la sección introducción o métodos.	4	
3.2.3	Presenta una metodología pertinente al campo científico en que se despliega. Fuente: a) Libros: en el capítulo 1. b) Capítulos: en la sección introducción o métodos.	4	
3.3	El libro o capítulo presenta una estructura clásica de libro de investigación.		
3.3.1	El libro en su conjunto y cada uno de los capítulos si estos fueron escritos por autores diferentes, cumple con la estructura IMRyD (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión). Fuente: a) Libro: tabla de contenido. b) Capítulo: en el cuerpo del capítulo.	12	
3.4	El segundo evaluador lo considera como un libro de investigación y lo confirma en su informe. Fuente: el informe de arbitraje de cada par evaluador.	16	
3.5	El segundo evaluador reconoce que el libro hace aportes significativos en su área. Fuente: el informe de arbitraje de cada par evaluador.	20	
4 La editorial incluyó el libro en una serie arbitrada.			
	El editor informa al lector que esta es una serie arbitrada. Fuente: tapa, contratapa, portada o contraportada del libro; o en la página Web que la editorial dedica al libro.	24	
5 Grado de cumplimiento con normalización y visibilidad bibliográfica.			
5.1	El libro o capítulo cuenta con DOI.	4	
5.2	El libro o capítulo indica cómo citar.	4	
5.3	La información de cómo citar se refiere a la versión digital del libro.	4	
5.4	El libro está disponible a texto completo en Open Access. Fuente: a) Libro: portada o contraportada del libro. b) Capítulo: página inicial de cada capítulo. Puede estar en la sección cómo citar este capítulo. c) Los puntajes se suman una vez por libro. No se suman a nivel de capítulos.	20	



6	El libro o la serie están indexados internacionalmente.		
6.1	El libro está indexado en Book Citation Report de WoS.	36	
6.2	El libro está indexado en Scopus.	36	
	Fuente: en las respectivas bases de datos.		
7	El libro ha sido citado internacionalmente.		
7.1	El libro está citado (10 puntos por cada cita) en WoS	12	
7.2	El libro está citado (10 puntos por cada cita) en Scopus.	16	
	Fuente: a) En las respectivas bases de datos. b) Los puntajes se suman una vez por libro. No se suman a nivel de capítulos.		
PUNTAJE ACUMULADO, PARA LA COORDINACIÓN O EDICIÓN DE OBRA COLECTIVA.		300	0



MATERIAL DE APOYO C

ANEXO 1. Lineamiento para la evaluación de libros y capítulos de libros, que se presenten como parte de las postulaciones al Modelo de Categorías de Profesores, con énfasis en la investigación. PAUTA DE EVALUACIÓN (rúbrica).

Capítulo de libro científico publicado, en obra colectiva.

Nº	ELEMENTO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO CONSIDERADO	PUNTAJE ASIGNADO
0	Comprobar que el libro o capítulo corresponde a las tipologías documentales admisibles.		
	Se revisará que no forme parte de la lista de documentos que se excluyen, o de los casos considerados como no admisibles.	SP	
1	Originalidad de la obra.		
	El libro o capítulo del libro será revisado en <i>iThenticate</i> para comprobar que no presenta problemas de originalidad, y de ser así, se continuará con el proceso de evaluación; de lo contrario, se reportará el problema al autor, a su Secretario de Investigación y al CICP.	SP	
	Fuente: Reporte del <i>software</i> utilizado.		
2	Revisión del primer par evaluador.		
	2.1 Alcance de la revisión bibliográfica.		
	2.1.1 Nivel de actualización bibliográfica, con respecto al área académica y a la investigación publicada.	3	
	2.1.2 Proporción de citas y referencias nacionales e internacionales, con respecto al área académica y a la investigación publicada.	3	
	Fuente: citas y referencias del libro o capítulo de libro.		
	2.1 El libro o capítulo muestra evidencia de ser resultado de un trabajo de investigación.		
	2.2.1 Es el resultado de uno o más proyectos de investigación. Lo(s) declara.	2	
	Fuente: a) En la definición de las obras incluidas en la serie o colección, o b) En la introducción del libro, o c) En la primera página del capítulo.		
	2.2.2 Posee hipótesis y/o preguntas de investigación.	2	
	Fuente: a) Libros: en el capítulo 1. b) Capítulos: en la sección introducción o métodos.		
	2.2.3 Presenta una metodología pertinente al campo científico en que se despliega.	2	
	Fuente: a) Libros: en el capítulo 1. b) Capítulos: en la sección introducción o métodos.		
	2.3 El libro o capítulo presenta una estructura clásica de libro de investigación.		
	2.3.1 El libro en su conjunto y cada uno de los capítulos si estos fueron escritos por autores diferentes, cumple con la estructura IMRyD (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión).	6	
	Fuente: a) Libro: tabla de contenido. b) Capítulo: en el cuerpo del capítulo.		
	2.4 El primer evaluador lo considera como un libro de investigación y lo confirma en su informe.	8	
	Fuente: el informe de arbitraje de cada par evaluador.		
	2.5 El primer evaluador reconoce que el libro hace aportes significativos en su área.	10	
	Fuente: el informe de arbitraje de cada par evaluador.		



3 Revisión del segundo par evaluador.			
3.1	Alcance de la revisión bibliográfica.		
	3.1.1	Nivel de actualización bibliográfica, con respecto al área académica y a la investigación publicada.	3
	3.1.2	Proporción de citas y referencias nacionales (30%) e internacionales (70%), con respecto al área académica y a la investigación publicada. Solo en derecho las proporciones serán 50% y 50%. Fuente: citas y referencias del libro o capítulo de libro.	3
3.2	El libro o capítulo muestra evidencia de ser resultado de un trabajo de investigación.		
	3.2.1	Es el resultado de uno o más proyectos de investigación. Lo(s) declara. Fuente: a) En la definición de las obras incluidas en la serie o colección, o b) En la introducción del libro, o c) En la primera página del capítulo.	2
	3.2.2	Posee hipótesis y/o preguntas de investigación. Fuente: a) Libros: en el capítulo 1. b) Capítulos: en la sección introducción o métodos.	2
	3.2.3	Presenta una metodología pertinente al campo científico en que se despliega. Fuente: a) Libros: en el capítulo 1. b) Capítulos: en la sección introducción o métodos.	2
3.3	El libro o capítulo presenta una estructura clásica de libro de investigación.		
	3.3.1	El libro en su conjunto y cada uno de los capítulos si estos fueron escritos por autores diferentes, cumple con la estructura IMRyD (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión). Fuente: a) Libro: tabla de contenido. b) Capítulo: en el cuerpo del capítulo.	6
3.4	El segundo evaluador lo considera como un libro de investigación y lo confirma en su informe. Fuente: el informe de arbitraje de cada par evaluador.		8
3.5	El segundo evaluador reconoce que el libro hace aportes significativos en su área. Fuente: el informe de arbitraje de cada par evaluador.		10
4 La editorial incluyó el libro en una serie arbitrada.			
	El editor informa al lector que esta es una serie arbitrada. Fuente: tapa, contratapa, portada o contraportada del libro; o en la página <i>Web</i> que la editorial dedica al libro.		12
5 Grado de cumplimiento con normalización y visibilidad bibliográfica.			
5.1	El libro o capítulo cuenta con DOI.		2
5.2	El libro o capítulo indica cómo citar.		2
5.3	La información de cómo citar se refiere a la versión digital del libro.		2
5.4	El libro está disponible a texto completo en Open Access. Fuente: a) Libro: portada o contraportada del libro. b) Capítulo: página inicial de cada capítulo. Puede estar en la sección cómo citar este capítulo. c) Los puntajes se suman una vez por libro. No se suman a nivel de capítulos.		10



6	El libro o la serie están indexados internacionalmente.		
6.1	El libro está indexado en Book Citation Report de WoS.	18	
6.2	El libro está indexado en Scopus.	18	
	Fuente: en las respectivas bases de datos.		
7	El libro ha sido citado internacionalmente.		
7.1	El libro está citado (10 puntos por cada cita) en WoS	6	
7.2	El libro está citado (10 puntos por cada cita) en Scopus.	8	
	Fuente: a) En las respectivas bases de datos. b) Los puntajes se suman una vez por libro. No se suman a nivel de capítulos.		
PUNTAJE ACUMULADO, PARA AUTORÍA DE CAPÍTULO DE LIBROS.		150	0



MATERIAL DE APOYO D

EDITORIALES CLASIFICADAS COMO POTENCIALMENTE DEPRADORAS

Los editores que aparecen en este listado han sido clasificados como potencialmente depredadores en diferentes índices y listados especializados.

EDITOR PRINCIPAL O SUBSIDIARIO (SUBSELLO)		URL PRINCIPAL	FUENTE(S) QUE LO CLASIFICA(N) COMO POTENCIALMENTE DEPRADOR
1 OmniScriptum / VDM Verlag		https://www.omniscryptum.com/	
1.1	Editorial académica española	https://www.eae-publishing.com/	
1.2	Globeedit	https://www.globeedit.com/	
1.3	Lambert academic publishing	https://www.lap-publishing.com/?locale=gb	
1.4	Noor publishing	https://www.noor-publishing.com/?locale=gb	https://beallist.net/vanity-press/
1.5	Publicia	https://www.editorial-publicia.com/	
1.6	Scholars' press	https://www.scholars-press.com/	
1.7	Ublicaciones universitarias argentinas (pua)	https://www.public-ua.com/	
1.8	Editorial Dialéctica	https://editorialdialectica.com/	





MATERIAL DE APOYO E

EMCP. MODELO DE CATEGORÍAS DE PROFESORES
APLICACIÓN MCP. ANEXO 1.

Pauta de evaluación

Que se aplicará a:

- 1) Libro de autor resultado de la investigación;
- 2) Edición de libro científico publicado y/o coordinación de obra colectiva;
- 3) Capítulo de libro publicado, en obra colectiva.

mabernal@up.edu.mx [Cambiar cuenta](#)



* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico *

Registrar mabernal@up.edu.mx como el correo electrónico que se incluirá en mi respuesta

E.1 Título del libro y/o del capítulo del libro, cuando sea el caso. *

Tu respuesta

E.2 Título paralelo en inglés, del libro y del capítulo del libro, cuando sea el caso.

Tu respuesta



5.3 Identificación del proyecto de investigación del cual se derivó el libro. En el caso de proyectos formales, indicar código, año y fuente de financiación. En otros orígenes, como lo son líneas de investigación de largo plazo o tesis conducidas, es igualmente importante reportarlo de esta manera.

Tu respuesta

5.4 Área temática principal. Tomadas de “Scopus subject area categories”. Mencionar solo una del listado que aparece en este [enlace](#).

Tu respuesta

5.5 ISBN.

Tu respuesta

5.6 DOI del libro y, preferiblemente, del capítulo, cuando sea el caso.

Tu respuesta

5.7 Fecha de publicación.

Fecha
dd/mm/aaaa

5.8 Autor(es), afiliación, ciudad, país. Campo repetible para cada editor y cada autor. (Utilizar un renglón por autor).

Tu respuesta



5.9 Nombre de la Editorial.

Tu respuesta

5.10 Formatos en los que el libro está disponible:

PDF

ePUB

Impreso

Otros: _____

5.11 Sitio *web* de descarga del libro a texto completo, preferentemente repositorio institucional. Si el libro no está disponible de modo digital, debe remitir un ejemplar impreso o fotocopia completa de tapa a contratapa, incluido solapas y cualquier material que acompañe la edición de la obra.

Tu respuesta

5.12 Licencia de *copyright* que el libro tiene.

Tu respuesta

5.13 Identificación de patrocinadores o financiadores de la publicación.

Tu respuesta



5.14 Premios que el libro ha recibido, con detalles de fuente, fecha y sitio *web*. (ejemplo: premio por renglón).

1. INAH. Premio Antonio García Cubas 2022 al Mejor Libro y Labor Editorial en el ámbito de la Antropología y la Historia. 06/10/2022.

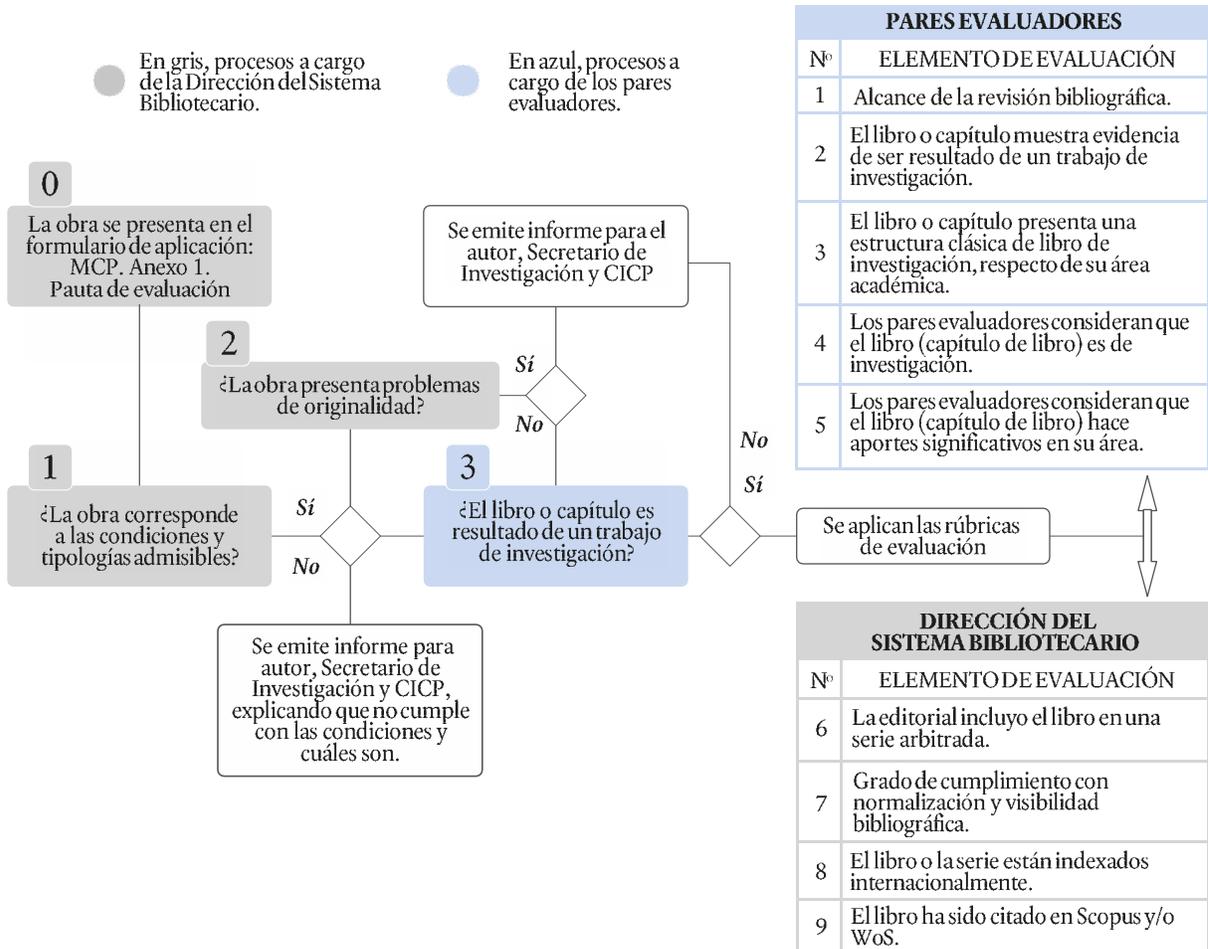
<https://www.inah.gob.mx/boletines/el-inah-entrega-el-premio-antonio-garcia-cubas-2022-al-mejor-libro-y-labor-editorial-en-antropologia-e-historia>

Tu respuesta



MATERIAL DE APOYO F

PROCESO DE EVALUACIÓN para la evaluación de libros y capítulos de libros, que se presenten como parte de las postulaciones al Modelo de Categorías de Profesores, con énfasis en la investigación



Para información y consultas sobre el presente lineamiento pueden acudir a: mcp_anx1@up.edu.mx



Comité Institucional de Categorías de Profesores
cicp@up.edu.mx

Jerez # 10, Col. Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito
Juárez, Ciudad de México.



UNIVERSIDAD
Panamericana